



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha 14 de febrero de 2024, transcurrió los días 16, 19 y 20 de de 2024, en tiempo oportuno la apoderada judicial del señor FERNANDO BUITRAGO MONTES (demandado) interpuso recurso de Reposición.

  
LIANE MILENA RODAS PARRA  
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante en contra la providencia de fecha 14 de febrero de 2024 proferida en este proceso verbal - EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO, promovido por INVERSIONES C.H.F. S.A.S. contra FERNANDO BUITRAGO MONTES y OTROS .- A partir del viernes veintitrés (23) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandante.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

  
LIANE MILENA RODAS PARRA  
Secretaria